

**INFORME DE COMISIÓN**

Lic. Abigail Zúñiga Balderas.  
C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
PRESENTE

**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



**NUMERO DE SOLICITUD:**

**FECHA: 17-mayo-2024.**

**OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:**

**LUGAR: MÉRIDA, YUCATÁN**

**PERÍODO: 16 DE MAYO DEL 2024**

A través del presente y en relación a la comisión de trabajo que correspondió el día 16 de mayo de 2024 a la ciudad de Mérida, Yucatán, se asistió con objeto de acudir al Juzgado Primero de Distrito en Yucatán, a fin de revisar diversos expedientes y en específico el 1003/2022 del índice de dicho juzgado, que se relaciona con el proyecto "TREN MAYA" y que actualmente cuenta con una suspensión, además de tener una reunión con la Secretario de Acuerdos y el Juez respecto de dicho expediente.

**INFORME DE ACTIVIDADES**

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

El objeto de la comisión fue revisión de expedientes y en específico el 1003/2022, del índice del Juzgado Primero de Distrito en Yucatán, que actualmente cuenta con una suspensión, además de reunirse con la Secretario de Acuerdos y Juez a fin de comentarle el punto de vista jurídico con relación a la presentación de un escrito por parte de la autoridad en días pasados.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El 16 de mayo del 2024:

- Traslado del Aeropuerto a los Juzgados de Distrito del Poder Judicial Federal.
- Revisión de diversos expedientes relacionados con el proyecto Tren Maya, para conocer su estado procesal.
- Se tuvo reunión con la Secretaria de Acuerdos y Juez Primero de Distrito en Yucatán, a quienes se les expuso el punto de vista jurídico en la defensa del Juicio por parte de SEMARNAT, en el juicio 1003/2022.
- Se abordó el vuelo de regreso a la CDMX.

**ATENTAMENTE**

**LIC. RAÚL CARRASCO VIVAR**

**Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.**